INDER Santander
Instituto Departamental De Recreación y Deporte

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
(Artículo 1.6.1.4.12 DUR 1625/2016-Sustituído por el Decreto 358/2020)

Habilitación de Numeración de facturación DIAN No 18764085398269 de 16/12/2024 desde la 9704 hasta la 15000

No. 9981

Fecha de emisión: martes, 25 de marzo de 2025

Vendedor o prestador del servicio: SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ

NIT 1098762575	**Teléfonos**: 3176867905
Dirección: CR 17 A NRO 7 20 BRR CABECERA	

Contrato o Convenio: 2025-CPS000000045-0	**Pago No.** 1
Forma de pago: 774044994, Ahorros, BBVA	

Por valor de: $ 5.000.000

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DEL INDERSANTANDER EN LA PROYECCIÓN DE ANALÍSIS DEL SECTOR, ANALISIS DE RIESGOS Y ESTUDIOS DEL MERCADO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER" PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 24 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2025

DECLARO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA
SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
NIT 1098762575

ELABORADO POR DORA ISABEL CONTRERAS BERMUDEZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098762575
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ VELASCO MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 17A # 7-20 CABECERA PIEDECUESTA	TELÉFONO:	6111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - SUCURSAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4592447820	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991877292

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

INDER Santander Instituto Departamental De Recreación y Deporte	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER** **INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	CÓDIGO: FOAF21 VERSION: 01 Página 1 de 1

Doctora
LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO
SUBDIRECTORA OPERATIVA
INDERSANTANDER

Me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2025 en los siguientes términos:

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DEL INDERSANTANDER EN LA PROYECCIÓN DE ANALISIS DE SECTOR, ANALISIS DE RIESGOS Y ESTUDIOS DEL MERCADO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER" PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	
No de contrato: 045	Año: 2025	
Informe No: 01	Fecha de inicio del contrato: **(24/02/2025)**	Fecha de terminación del contrato: **(23/05/2025)**

No	OBLIGACIÓN Total, de obligaciones y/o Alcance	ACTIVIDAD EJECUTADAS	CANT	EVIDENCIA
1	Brindar asesoría y acompañamiento en la organización administrativa y financiera de los procesos contractuales encomendados indistintamente de la modalidad de contratación.	Durante el periodo de ejecución se brindo acompañamiento en la organización administrativa y financiera de los estudios del sector de los siguientes procesos contractuales: CONVENIOS: ❖ CI-002-2025 ❖ CA-002-2025 ❖ CA-003-2025 MÍNIMA CUANTÍA: ❖ MC-001-2025 ❖ MC-002-2025 ❖ MC-004-2025 ❖ MC-005-2025 ❖ MC-006-2025 ❖ MC-007-2025	9	Reposa en la oficina jurídica y SECOP II
2	Asistir a las diferentes reuniones, audiencias, comités que le requiera la entidad, donde se traten temas contractuales del INDERSANTANDER, en temas relacionados con el estudio del sector.	Durante el periodo de ejecución no se programaron reuniones para tratar el tema de la obligación	N/A	N/A
3	Analizar, revisar y proyectar las cotizaciones allegadas para estructurar los estudios de mercado de las contrataciones que adelante el INDERSANTANDER	Durante el periodo de ejecución se realizó el análisis, revisión y proyección de las cotizaciones allegadas para estructurar los estudios de mercado de los siguientes procesos contractuales: CONVENIOS: ❖ CI-002-2025 ❖ CA-002-2025 ❖ CA-003-2025 MÍNIMA CUANTÍA: ❖ MC-001-2025 ❖ MC-002-2025 ❖ MC-004-2025 ❖ MC-005-2025 ❖ MC-006-2025 ❖ MC-007-2025	9	Reposa en la oficina jurídica

4	Integrar los comités de evaluación en el rol financiero o jurídico para la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financieros, de capacidad organizacional, de los procesos contractuales que le sean asignados	Durante el periodo de ejecución se integró el comité evaluador en el rol financiero de los siguientes procesos contractuales: MÍNIMA CUANTÍA: ❖ MC-001-2025 ❖ MC-002-2025 ❖ MC-004-2025 ❖ MC-005-2025	4	Reposa en la oficina jurídica y SECOP II
5	Dar respuesta a las observaciones hechas por los proponentes con relación al estudio del sector en cualquier etapa del proceso contractual, coordinando el contenido de estas con los demás miembros del comité evaluador y oficina gestora	Durante el periodo de ejecución se realizó la proyección a las respuestas a las observaciones presentadas a los siguientes procesos de selección: MÍNIMA CUANTÍA: ❖ MC-002-2025 ❖ MC-004-2025	2	Reposa en la oficina jurídica y SECOP II
6	Apoyar la formulación y proyección de los documentos de lineamientos técnicos en lo referente al proceso contractual y demás acorde con su perfil y conocimientos que requiera el INDERSANTANDER en lo referente al proceso contractual.	Durante el periodo de ejecución se realizó la formulación y proyección de los siguientes documentos de los procesos contractuales: ❖ Análisis de cotizaciones de los procesos referidos en el numeral 1. ❖ Estudios del sector de los procesos referidos en el numeral 1. ❖ Aviso de limitación a MiPymes de los procesos de selección de mínima cuantía referidos en el numeral 1.		Reposa en la oficina jurídica y SECOP II
7	Los demás encomendados por el supervisor del contrato y/o jefe de la Entidad, relacionados con el objeto del contrato y sus alcances contractuales	Durante el periodo de ejecución no se programaron reuniones para tratar el tema de la obligación	N/A	N/A

Dado en Bucaramanga a los 31 días del mes de marzo de 2025.

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTÍNEZ
C.C. **1.098.762.575 de Bucaramanga - Santander**

II. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR

Yo **LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.098.757.304 certifico que el contratista dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales de acuerdo con el informe presentado, así como el pago de seguridad social, aportes en pensión y ARL

LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO

Cargo: **SUBDIRECTORA OPERATIVA**
Supervisor

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó – Jurídico/Técnica/Presupuestal	Sandra Yolima Velasco Martinez	CONTRATISTA CPS – S.O.	
Revisó Aspectos Jurídicos	Layla Fadia Assiz Lizarazo	SUBDIRECTORA OPERATIVA	

ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO:
"APOYO ECONOMICO A LA LIGA DE BADMINTON DE SANTANDER PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA 1era. VALIDA NACIONAL JUVENIL Y 1era. VALIDA DE PARABADMINTON MAYORES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"

OFICINA GESTORA:
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA ALTO RENDIMIENTO

Bucaramanga - Santander, marzo de 2025

Unidad Deportiva Alfonso López
Carrera 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

No son aplicables los acuerdos comerciales por cuanto la primera excepción es precisamente "Los acuerdos o asistencia, incluidos los acuerdos de cooperación, las donaciones, los préstamos, las subvenciones, las aportaciones de capital, las garantías, los avales y los incentivos fiscales".

Del análisis anterior y tomando en con referencia las características del objeto a contratar, el monto en la Contratación y el marco legal vigente se sugiere que la modalidad de contratación a aplicar en el presente Proceso de Contratación sea la de CONVENIO DE ASOCIACIÓN con la **LIGA DE BADMINTON SANTANDEREANA.**

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó Aspectos técnicos	Oscar Salazar Torres	P.U Deporte Social Comunitario	
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO:
"AUNAR ESFUERZOS CON LA LIGA SANTANDEREANA DE CICLISMO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO RECREO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON EL FIN DE PROMOVER EL DESCUBRIMIENTO DE TALENTOS EN CICLISMO EN LA MODALIDAD DE RUTA"

OFICINA GESTORA:
SUBDIRECCION OPERATIVA

Bucaramanga - Santander, marzo de 2025

	PARALOMPICO A FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO		

6. ACUERDOS COMERCIALES

No son aplicables los acuerdos comerciales por cuanto la primera excepción es precisamente "Los acuerdos o asistencia, incluidos los acuerdos de cooperación, las donaciones, los préstamos, las subvenciones, las aportaciones de capital, las garantías, los avales y los incentivos fiscales".

Del análisis anterior y tomando en con referencia las características del objeto a contratar, el monto en la Contratación y el marco legal vigente se sugiere que la modalidad de contratación a aplicar en el presente Proceso de Contratación sea la de CONVENIO DE ASOCIACIÓN con la **LIGA SANTANDEREANA DE CICLISMO.**

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó Aspectos técnicos	Oscar Salazar Torres	P.U Deporte Social Comunitario	
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTUDIOS DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE "INDERSANTANDER" Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL SOCORRO, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL IX FESTIVAL DEPARTAMENTAL DEL CAFÉ, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER"

OFICINA GESTORA:
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

Bucaramanga - Santander, marzo de 2025

Unidad Deportiva Alfonso López
Carrera 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

REGLA 4: EXCEPCIONES

A continuación, se presentan las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental:

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28,29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19,28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
TriánguloNorte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52,53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.
Israel		1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.

Para el presente proceso **NO** se aplica ninguna de las excepciones.

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Asociado	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTUDIOS DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO:
"PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE UN CANAL DEDICADO Y SERVICIO DE TELEFONÍA MEDIANTE UNA TRONCAL SIP Y MESA DE AYUDA SOBRE LA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD Y VOZ PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL INDERSANTANDER"

OFICINA GESTORA:
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bucaramanga - Santander, febrero de 2025

Unidad Deportiva Alfonso López
Carrera 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

REGLA 4: EXCEPCIONES

A continuación, se presentan las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental:

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28,29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19,28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
TriánguloNorte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52,53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.
Israel		1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.

Para el presente proceso **NO** se aplica ninguna de las excepciones.

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO:
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SERVICIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER"

OFICINA GESTORA:
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bucaramanga - Santander, marzo de 2025

Unidad Deportiva Alfonso López
Carrera 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

Estadística (DANE) o la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que podrían ofrecer datos más detallados sobre el tejido empresarial en Santander.

Por lo anterior, el presente proceso de selección **PODRA SER LIMITADO A MYPIME NACIONAL O MIPYMES TERRITORIALES:** Del departamento de Santander o municipales en la ciudad de Bucaramanga, en atención a los posibles proveedores referenciado en el acápite: **POSIBLES PROVEEDORES DEPARTAMENTALES** y/o **BUCARAMANGA.**

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SECOP II MC-006-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SERVICIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER".

I. ANTECEDENTES

Con observancia del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 del 2021, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II – www.colombiacompra.com, el día diecinueve (19) de marzo de 2025.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y atendiendo a que se reúnen las condiciones para limitación a MiPymes, conforme lo establecido en el estudio de sector que arrojó que se podría garantizar la pluralidad de oferentes con MiPymes departamentales y nacionales, la entidad limitó el presente proceso de selección a **MIPYMES HASTA DE ORDEN DEPARTAMENTAL**, garantizándose la pluralidad de oferentes, contando con un número de MiPymes departamentales considerable que permite dar garantía de la participación del mismo.

Cumpliéndose con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por los artículos 30 y 35 de la ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día diecinueve (19) de marzo de 2025 - hora 08:30 am, para lo cual se recibió en la plataforma del SECOP II, las siguientes propuestas, así:

incluye todas las variables que afectan el valor de este, costos directos e indirectos, incluyendo los gastos ordenanzales.

Se da por terminado el informe de evaluación de la propuesta presentada y se suscribe por quien intervino como evaluador.

JUAN ANDRÉS SUÁREZ
Jefe Oficina Jurídica

ESNEIDER ROJAS JIMENEZ
Técnico Administrativo Almacén

. **SANDRA VELASCO MARTÍNEZ**
Contratista / Estudios del sector CPS 045-2025

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Sandra Velasco Martínez	Abogada Contratista	
Revisó	Camila Andrea Silva Espitia	Abogada Contratista	
Aprobó	Juan Andrés Suárez	jefe Oficina Jurídica	
Los *arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos* ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO:
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE EMERGENCIA Y URGENCIA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INDERSANTANDER Y SU GRUPO FAMILIAR"

OFICINA GESTORA:
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bucaramanga - Santander, marzo de 2025

Según los datos más recientes, en 2022, Colombia contaba con aproximadamente 1,7 millones de empresas formales activas, de las cuales el 99,5% eran micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Aunque no se dispone de una cifra exacta del número de Mipymes en el departamento de Santander, se puede estimar su cantidad basándose en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

En 2023, **SANTANDER** aportó el 6,4% al PIB de Colombia, consolidándose como la cuarta economía más importante del país. Si asumimos que la distribución de Mipymes es proporcional al aporte al PIB, podríamos estimar que Santander alberga aproximadamente el 6,4% de las Mipymes del país. Aplicando este porcentaje a las 1,7 millones de Mipymes nacionales, se estima que en Santander existirían alrededor de 108.800 Mipymes.

Es importante destacar que esta es una estimación basada en el aporte al PIB y que la distribución real de Mipymes puede variar debido a factores regionales y sectoriales. Para obtener cifras más precisas, se recomienda consultar fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que podrían ofrecer datos más detallados sobre el tejido empresarial en Santander.

Por lo anterior, el presente proceso de selección **PODRA SER LIMITADO A MYPIME NACIONAL O MIPYMES TERRITORIALES:** Del departamento de Santander o municipales en la ciudad de Bucaramanga, en atención a los posibles proveedores referenciado en el acápite: **POSIBLES PROVEEDORES DEPARTAMENTALES** y/o **BUCARAMANGA.**

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Sandra Velasco Martínez	Abogada Contratista	
Revisó	Camila Andrea Silva Espitia	Abogada Contratista	
Aprobó	Juan Andrés Suárez	jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER"

OFICINA GESTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bucaramanga - Santander, febrero de 2025

Unidad Deportiva Alfonso López
Carrera 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

Aplicando este porcentaje a las 1,7 millones de Mipymes nacionales, se estima que en Santander existirían alrededor de 108.800 Mipymes.

Es importante destacar que esta es una estimación basada en el aporte al PIB y que la distribución real de Mipymes puede variar debido a factores regionales y sectoriales. Para obtener cifras más precisas, se recomienda consultar fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que podrían ofrecer datos más detallados sobre el tejido empresarial en Santander.

Por lo anterior, el presente proceso de selección **PODRA SER LIMITADO A MYPIME NACIONAL O MIPYMES TERRITORIALES:** Del departamento de Santander o municipales en la ciudad de Bucaramanga, en atención a los posibles proveedores referenciado en el acápite: **POSIBLES PROVEEDORES DEPARTAMENTALES** y/o **BUCARAMANGA.**

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SECOP II MC-005-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER".

En la oficina de la Subdirección administrativa y financiera de- Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander - INDERSANTANDER, el día veintisiete (27) de marzo de 2025, se realiza la evaluación de la propuesta presentada para el proceso en mención, por lo anterior, el comité evaluador designado para el efecto se permite precisar lo siguiente,

I. ANTECEDENTES

Con observancia del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 del 2021, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II – www.colombiacompra.com, el día diecisiete (17) de marzo de 2025.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y atendiendo a que n se reunieron las condiciones para limitación a MiPymes, la entidad NO limitó el presento e proceso de selección.

Cumpliéndose con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por los artículos 30 y 35 de la ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día veintiuno (21) de marzo de 2025 - hora 08:30 am, para lo cual se recibió en la plataforma del SECOP II, las siguientes propuestas, así:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
INDERSANTANDER SITIO OFICIAL - Royal Tech Group SAS	Royal Tech Group SAS	Oferta en evaluación	20/03/2025 9:45 PM
Proceso de contratación No. MC-005-2025	Archivos y Sistemas AYS SAS	Oferta en evaluación	20/03/2025 1:37 PM

Tomado del proceso SECOP II MC-006-2025/Lista de ofertas

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla			

Se corre traslado del presente informe de evaluación preliminar, para que los interesados presenten las observaciones jurídicas y técnicas que consideren pertinentes, y para que, en el término de traslado, **PROCEDAN A SUBSANAR/OBSERVAR Y/O ACLARAR EL PRESENTE INFORME**, de conformidad con los criterios señalados en la Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, una vez surtido el traslado el comité evaluador procederá a **RECOMENDAR ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA** al Ordenador de gasto.

Se da por terminado el informe de evaluación de la propuesta presentada y se suscribe por quien intervino como evaluador.

JUAN ANDRÉS SUÁREZ
Jefe Oficina Jurídica

FREDY ANGARITA PINO
P. U Gestión de la Información

. SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Contratista / Estudios del sector CPS 045-2025

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Sandra Velasco Martínez	Abogada Contratista	
Revisó	Camila Andrea Silva Espitia	Abogada Contratista	
Aprobó	Juan Andrés Suárez	jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO: "ADQUIRIR TÓNERS ORIGINALES Y GENERICOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN UBICADOS EN LAS OFICINAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INDERSANTANDER"

OFICINA GESTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bucaramanga - Santander, marzo de 2025

Unidad Deportiva Alfonso López
Carrera 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500208347

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$100.000
PRO UIS	$100.000
PRO ELECTRIFICACIÓN	$100.000
PRO CULTURA	$100.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$100.000
Total Estampillas	**$500.000**
Ordenanza 012	$50.000
Total a Pagar	**$550.000**

Fecha de Expedición 31/03/2025 12:46:17 p. m. **Fecha Limite de Pago** 2025/04/07

Con destino a: **Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER - BUCARAMANGA**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098762575
Nombre SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502500208347(3900)00000000550000(96)20250407

0000000000
2705731749

VALOR BASE	5.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	15.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
FECHA CONTRATO	21/02/2025
NRO. CONTRATO	045
NUMERO ORDEN DE PAGO	01

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500208347

0000000000
2705731749

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. C.C. *Número: 1098762575*
Nombre: SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	5.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	15.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
FECHA CONTRATO	21/02/2025
NRO. CONTRATO	045
NUMERO ORDEN DE PAGO	01

PRO HOSPITAL	$100.000
PRO UIS	$100.000
PRO ELECTRIFICACIÓN	$100.000
PRO CULTURA	$100.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$100.000
Total Estampillas	**$500.000**
Ordenanza 012	$50.000
Total a Pagar	**$550.000**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500208347

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER - BUCARAMANGA**

Total a Pagar **$550.000**

Fecha de Expedición 31/03/2025 12:46:17 p. n **Fecha Limite de Pago** 2025/04/07

VALOR BASE	5.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	15.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
FECHA CONTRATO	21/02/2025
NRO. CONTRATO	045
NUMERO ORDEN DE PAGO	01

PRO HOSPITAL	$100.000
PRO UIS	$100.000
PRO ELECTRIFICACIÓN	$100.000
PRO CULTURA	$100.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$100.000
Total Estampillas	**$500.000**
Ordenanza 012	$50.000

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500208347

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$100.000
PRO UIS	$100.000
PRO ELECTRIFICACIÓN	$100.000
PRO CULTURA	$100.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$100.000
Total Estampillas	**$500.000**
Ordenanza 012	$50.000
Total a Pagar	**$550.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098762575
Nombre SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502500208347(3900)00000000500000(96)20250407

Fecha de Expedición 31/03/2025 12:46:17 p. m.
Fecha Limite de Pago 2025/04/07

VALOR BASE	5.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	15.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
FECHA CONTRATO	21/02/2025
NRO. CONTRATO	045
NUMERO ORDEN DE PAGO	01

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500208347

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098762575
Nombre SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502500208347(3900)00000000500000(96)20250407

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER - BUCARAMANGA**

(415)8902012356006(8020)02502500208347(3900)00000000050000(96)20250407

PRO HOSPITAL	$100.000
PRO UIS	$100.000
PRO ELECTRIFICACIÓN	$100.000
PRO CULTURA	$100.000

Pagado Electronicamente